

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL PROYECTO “ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL MERCADO DEL PUERTO Y CONEXIONES CON EL PARQUE DEL CASTILLO DE LA LUZ. FASE II” (C.C. 1351)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento abierto del “Proyecto de Acondicionamiento del entorno del mercado del puerto y conexiones con el Parque del Castillo de la Luz. Fase II” el 4 de abril de 2014, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre nº 1 y el 21 de abril de 2014, a la apertura del sobre nº 2, resultando la oferta más ventajosa la presentada por la empresa “LUMICAN, SA”

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa “LUMICAN, SA” la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar la obra “**ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL MERCADO DEL PUERTO Y CONEXIONES CON EL PARQUE DEL CASTILLO DE LA LUZ. FASE II**” a la empresa LUMICAN, S.A., por un importe de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL EUROS (184.000,00), incluido IGIC.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de mayo de 2014


C.I.F.: A-35660844
P.P. Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA
